

CARGOS Y PERSONAL

DEPARTAMENTO DE TRABAJO, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIAS

RESOLUCIÓN TSF/2319/2020, de 22 de septiembre, por la que se prorroga el plazo de aprobación y publicación de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del proceso de selección de nuevo acceso mediante el sistema de concurso oposición para proveer 458 plazas de la categoría de auxiliares de geriatría (grupo D1) en régimen de personal laboral fijo del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias por el sistema de concurso oposición (convocatoria núm. L001/20).

La Resolución TSF/1594/202, de 3 de julio, aprobó las bases de la convocatoria del del proceso de selección de nuevo acceso mediante el sistema concurso oposición para proveer 458 plazas de la categoría de auxiliares de geriatría (grupo D1) en régimen de personal laboral fijo del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias por el sistema de concurso oposición (convocatoria núm. L001/20), la cual se publicó en el DOGC núm. 8171, de 7.7.2020).

Por Resolución TSF/1932/2020, de 29 de julio, se modificó la Resolución TSF/1594/2020, de 3 de julio, de convocatoria del proceso de selección de nuevo acceso mediante el sistema de concurso oposición para proveer 458 plazas de la categoría de auxiliares de geriatría (grupo D1) en régimen de personal laboral fijo del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias por el sistema de concurso oposición (convocatoria núm. L001/20), la cual se publicó en el DOGC núm. 8192, de 3.8.2020, y se abrió un nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de selección de 20 días hábiles, contados des del día siguiente a la fecha de publicación.

Visto lo que determina el artículo 22 del Decreto 28/1986, de 30 de enero, del Reglamento de selección de personal de la Administración de las Generalidad de Cataluña sobre el plazo para dictar la resolución para declarar aprobada la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas;

Vista la carga de gestión de la tramitación de las correspondientes informaciones de las solicitudes presentadas y con la finalidad de facilitar a las personas aspirantes el trámite de enmiendas y posibles alegaciones;

Visto lo que establece el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas;

Resuelvo:

Prorrogar un mes, como máximo, el plazo que prevé el apartado 6 de las bases para declarar aprobada y publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión correspondientes, de la convocatoria del proceso de selección de nuevo acceso mediante el sistema concurso oposición para proveer 458 plazas de la categoría de auxiliares de geriatría (grupo D1) en régimen de personal laboral fijo del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias por el sistema de concurso oposición (convocatoria núm. L001/20),

Barcelona, 22 de septiembre de 2020

Josep Ginesta i Vicente

Secretario general

(20.269.024)